

HOMOLOGACIÓN

por derecho
En lucha desde 1998

Plataforma por la
HOMOLOGACIÓN
en Andalucía

LA PLATAFORMA INFORMA

Curso 2015/16
(Octubre-2015)

02

TRIMESTRE DECISIVO A NIVEL ANDALUZ Y NACIONAL: ¡LA EDUCACIÓN LO PRIMERO! PARA AVANZAR HAY QUE SABER DE DÓNDE PARTIMOS Y DÓNDE QUEREMOS LLEGAR. ¡¡¡HISTÓRICO!!!: EL 21 DE OCTUBRE EL PARLAMENTO ANDALUZ RECIBE A LA PLATAFORMA.

El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, pasa una vez más de cumplir con los trabajadores de los centros concertados del estado (130.000 personas), subiendo los módulos de concierto para 2016 sólo un 1% (mismo porcentaje de subida salarial que a los funcionarios) pero olvidándose que en 2012 nos quitó **“por la crisis y por la cara”** el equivalente a la Paga Extra de navidad completa (rebajando para ello los módulos de concierto). Eso sí, ya tiene presupuestada la cuantía de la devolución para el curso pasado y actual destinada a los compañeros funcionarios docentes: **DISCRIMINACIÓN E INJUSTICIA EN TODA REGLA**. Por otra parte, y ayudando, la presidenta andaluza, Susana Díaz, está elaborando los presupuestos de nuestra comunidad que, según nos consta por declaraciones de la Consejera de Educación, mantienen y empeoran la **INJUSTA E ILEGAL DISCRIMINACIÓN** que se plasmó en el nefasto acuerdo de 23 de diciembre de 2014 (mayordomado por FSIE y UGT). “Arreglo” que llevamos denunciando desde entonces por el cual nos abonarán en 2016 lo que debieron abonarnos desde enero de 2015. También en Andalucía los funcionarios docentes, además del 1% de subida salarial en 2016, cobrarán en febrero parte de la paga del 2012 que les quitaron como a nosotros y, según nuestras noticias, se han olvidado también, y una vez más, de los 18.000 trabajadores de los centros concertados. **¿POR QUÉ NO CUMPLEN LA LEY? La misma ley que nos aplicaron para recortarnos, tienen que aplicar para devolvernos, así de simple.**

La PLATAFORMA aprobó en su Asamblea regional del 23 de septiembre seguir luchando por la **HOMOLOGACIÓN Y SEGUIR DENUNCIANDO** cualquier tipo de discriminación e injusticia sobre los trabajadores de los centros concertados que prestan el mismo servicio público educativo que los compañeros de los centros de titularidad pública, poniendo el foco sobre los responsables de esa ilegalidad: ya sea el gobierno central, el autonómico, las patronales y los sindicatos que lo consienten y/o favorecen, como en Andalucía firmando el acuerdo de diciembre pasado, ya en los Tribunales.

Pero mientras deciden los Tribunales (el día 9 de Noviembre en la Audiencia de Granada es el juicio del conflicto colectivo de USO), se aprueban los Presupuestos Generales del Estado (el 20 de octubre, último pleno del Parlamento nacional) y se conocen y debaten los de nuestra comunidad (Noviembre y Diciembre), ya se sabe que habrá elecciones generales el 20 de diciembre y que la **“Educación” será un tema estrella en estos meses...** y por supuesto, **la PLATAFORMA, como ha hecho siempre, va a participar en ese debate con sus propuestas**, aportaciones y movilizaciones unitarias y contundentes, en su caso, en defensa de nuestra **DIGNIDAD COMO TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA FINANCIADA CON FONDOS PÚBLICOS...** Y como PRIMER ACTO y decidido también en nuestra Asamblea regional ya os podemos anunciar, a bombo y platillo, por ser un acontecimiento histórico en la vida parlamentaria andaluza, que **EL MIÉRCOLES 21 DE OCTUBRE A LAS 11.00 LOS DELEGADOS DE LA PLATAFORMA TENDRÁN UN ENCUENTRO-DIÁLOGO CON LOS PARLAMENTARIOS RESPONSABLES DE EDUCACIÓN DEL PSOE, PP, PODEMOS, CIUDADANOS E IZQUIERDA UNIDA EN EL PARLAMENTO.**

Ya está todo previsto y estamos rematando los detalles a nivel organizativo. Desde este INFORMA queremos, en primer lugar, agradecer a los parlamentarios andaluces de los distintos partidos políticos su atención y disponibilidad para celebrar este encuentro y en la sede del Parlamento, donde tantas veces hemos estado en la puerta protestando y reivindicando nuestros derechos. En segundo lugar, queremos solicitar vuestro apoyo, dándole publicidad a este acto-encuentro, y que nos hagáis llegar vuestras sugerencias y propuestas, bien a través de vuestros Delegados de la Plataforma o a través de nuestro correo y medios informáticos... gracias y seguro que no os defraudaremos...

Exponemos aquí algunas de nuestras ideas para el diálogo:

-Somos un Sindicato con representación legal en los centros concertados, aunque no nos convocan a la mesa de la concertada de la Consejería de Educación. Ellos se lo pierden...

-Nuestro objetivo y lucha es la HOMOLOGACIÓN, entendida ésta como la igualdad de derechos y deberes en los centros públicos y centros concertados y entre sus profesionales, porque ambos pertenecemos al servicio público educativo andaluz. Art. 3º de la LEA.

Sólo existe una “enseñanza no universitaria” obligatoria y gratuita que se imparte en los centros financiados con fondos públicos (centros públicos y concertados = servicio público educativo andaluz, y en los centros privados). Nunca propiciaremos enfrentamientos.

-Docentes en centros públicos unos 100.000. Docentes en centros concertados: 18.000. Además de los trabajadores no docentes, siendo éstos los más discriminados del sistema público educativo andaluz (excluidos del pago delegado en la LODE)

-Centros concertados. Legislación vigente desde 1985: LODE y Reglamento de conciertos. El módulo de concierto educativo no se ha revisado desde entonces, aunque la LOE mandató su revisión y adecuación a la realidad actual se ha incumplido por el Ministerio de Educación que sigue teniendo esta competencia. Otros aspectos de la LODE se incumplen sistemáticamente dando lugar a la discriminación existente actual: A los docentes de los centros públicos se les abonan los recortes (paga de navidad de 2012 y recortes andaluces de 2013 y 2014 y a nosotros nos “torean” o “ningunean”. Contratación y despidos. Respeto o asunción del ideario.

-A pesar de nuestra histórica reivindicación y lucha de “a igual trabajo igual salario y horario” y a pesar de que en Andalucía se consiguió en 2008 un acuerdo de equiparación retributiva, anulado en diciembre de 2014 por la inclusión en los presupuestos de 2015 de la disposición adicional sexta, las diferencias salariales de un docente de centro concertado con respecto a un docente de un centro público y con una antigüedad de 30 años (10 trienios y 5 sexenios) alcanzan casi los 6.000 euros anuales (ver nuestros documentos “las matemáticas no engañan”) y si a esto añadimos la diferencia en horas lectivas, plantillas, programas de gestión de calidad, control ideológico, denegar la paga de antigüedad establecida en convenio, etc... la Injusticia es clara.

-Lo mejor de nuestro sistema educativo (con valoraciones negativas de los organismos internacionales) son sus profesionales (docentes y no docentes) que a pesar de las siete leyes educativas sin memoria económica, con cada vez más burocracia ineficaz y menos debate y participación democrática y pedagógica, siguen teniendo la ilusión por conseguir que la escuela sea el espacio público por excelencia de la cultura que nuestra sociedad reclama. Dejemos los debates partidistas e ideológicos y mimemos la Educación.

¡Es nuestra asignatura pendiente!

Plataforma por la HOMOLOGACIÓN en Andalucía. Apdo.: 7.385 (41080) Sevilla

Web: www.phandalucia.es E-mail : phandalucia@yahoo.es

Twitter: @PHANDALUCIA

